



UN PUEBLO | ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
**RECIBIDO**  
 03 ENE. 2023  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
 2021 - 2024

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/000296/XII/2022

Asunto: Se notifica que ha quedado adherido a Convenio de Colaboración Administrativa en materia de derechos (Art. 288 y 288-G LFD) Chetumal, Quintana Roo a 09 de diciembre de 2022  
 "2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

**LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio número **PM/XI/2022/220**, recepcionado el 01 de diciembre del año en curso, mediante el cual notifica al Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la decisión del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo de adherirse al Convenio, que su adhesión que realiza sin reserva alguna, que han cumplido con los procedimientos y requisitos necesarios para llevar a cabo tal adhesión, que sus representantes se encuentran facultados para adherirse al Convenio, indicando las disposiciones jurídicas respectivas, y que así mismo remitieron en relación anexa a su solicitud de adhesión, la lista de las áreas ubicadas dentro de su circunscripción territorial, a que se refiere el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos.

En ese tenor, tengo a bien comunicarle que el **Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, ha quedado adherido al Convenio celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Quintana Roo y el Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de febrero de 2009, en términos de la cláusula novena del citado convenio.**

En ese contexto, la citada adhesión surtirá efectos a partir de la fecha de notificación al Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo de la presente comunicación, de la cual se remitirá copia certificada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se inicie la transferencia de recursos provenientes del cobro de derechos generados en dichas áreas.

Palacio de Gobierno, Planta Baja  
 Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro  
 C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.  
 01 (983) 835 1350 Ext. 200 000  
 www.sefiplan.qroo.gob.mx





000296

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



*Eugenio Segura Vázquez*  
LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.C.P.- Dr. Rogelio Ramírez de la O.- Secretario de Hacienda y Crédito Público  
C.C.P.- Mtro. Fernando Renoir Baca Rivera.- Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas

C.c.p.- Lic. José C. Iraburo Zárate.- Tesorero General del Estado

C.C.P.- M.I. María Luisa Alcérreca Manzanero.- Subsecretaria de Ingresos

C.C.C.P.C. Hernán de Jesús Poot Chan.- Tesorero del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo

Minutarlo  
ESV/MEAG/HJGL/mepv\*

Palacio de Gobierno, Planta Baja  
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro  
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.  
01 (983) 835 1350 Ext. 200 000  
[www.sefiplan.qroo.gob.mx](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx)



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN